

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

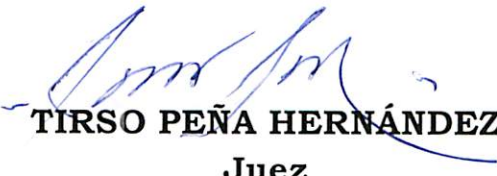
Bogotá D.C., 29 JUL 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00920 00

Obre en autos el diligenciamiento de los citatorios remitidos a las distintas direcciones aportadas para efectos de notificación a la ejecutada (fls. 19-34) por la parte actora al extremo pasivo en cumplimiento del artículo 291 del Código General del Proceso.

Procédase conforme el artículo 292 de la misma codificación o en su defecto como lo dispone el artículo 8° del decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr